CURSO 2017-2018

INSTITUTO ESPAÑOL "Giner de los Ríos" DE LSIBOA

_____padre/madre del alumno/a_____

DECLARA estar informado de las siguientes **NORMAS SOBRE LA ASISTENCIA al Instituto**:

1. Al no estar permitida la permanencia de los alumnos dentro del recinto escolar en horario anterior al de la entrada y posterior al de la salida, este Instituto declina toda responsabilidad por los accidentes que pudiera sufrir o causar el alumno que permanezca en dicho recinto fuera del horario arriba indicado. Los padres, o las personas debidamente autorizadas deben estar presentes a la salida de los alumnos. Se entiende como horario de entrada y salida **15 minutos antes y después** del horario lectivo de cada nivel de enseñanza.

2. El posible retraso de los alumnos respecto al horario de inicio de las clases representa una situación negativa, por lo que se recomienda puntualidad. Cualquier retraso deberá justificarlo adecuadamente.

3. Se debe justificar cualquier ausencia del alumno con el modelo oficial establecido y adjuntando la documentación justificativa correspondiente.

4. Los padres al matricular a sus hijos en el Instituto **aceptan el proyecto educativo del centro** y se comprometen a respetar las normas fijadas en las **normas de organización y funcionamiento** y los **criterios de permanencia en el centro**, expuestos en el tablón de anuncios del Instituto.

5. El Instituto funcionará en cada curso escolar según los horarios y modalidades expuestas en el tablón de anuncios del Instituto y en la web.

6. Los servicios de transporte y comedor que el centro ofrece tienen el carácter de voluntarios y por tanto su utilización es exclusiva para los que formalicen su inscripción definitiva mediante el abono de la correspondiente cuantía fijada por el centro y en los plazos establecidos. El incumplimiento de las normas dará lugar a la suspensión de la utilización del servicio.

7. Las plazas del servicio de transporte escolar serán adjudicadas según el orden de formalización de la inscripción, tendrán preferencia los alumnos con plaza en el curso anterior.

8. Los alumnos que traigan comida de casa y utilicen las instalaciones del comedor deberán abonar la cuantía establecida en concepto de vigilancia y limpieza.

9. Los alumnos serán responsables de los daños que puedan causar en el material, instalaciones, vehículos, etc., siempre que sean derivados de actos fortuitos o intencionados. Asimismo serán responsables de los daños causados a otros alumnos.

10. Los padres de los alumnos del centro **AUTORIZAN** la publicación de las fotos de sus hijos (en planos generales) en la página WEB del Instituto.

Lisboa, ____ de _____ de 201_

Firma : _____

Debe entregar este impreso junto con la preinscripción, en Secretaría –VER DORSO-